

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.075 Segunda Época Martes 10 de Marzo de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

La censura del enemigo

Tiene mercedemente ganada «El Sol» fama de periódico anticlerical. Decir anticlerical, es lo mismo, aunque algunos que lo son tratan de disimularlo, que decir anticatólico. Y el anticatólico en España es «pour sang» y «pure sang» enemigo de las gloriosas tradiciones nacionales.

El periódico anticlerical español, aunque alardeando, no ya de tolerante sino de indiferente con todas las confesiones religiosas, suele, sin que le llamen, ni sin que le interese tratar, preferentemente, casi siempre con desconocimiento e irreverencia, de problemas y de asuntos que importan a la Iglesia y a los católicos y en manera alguna a los situados al margen o enfrente de ellos. Así, por ejemplo, hace poco más de dos años vimos que un día se presentaba «El Sol» llorando a lágrima viva porque se había firmado o se iba a firmar el tratado de Letran entre la Santa Sede y el Gobierno de Italia, por el cual quedarían entregados al enemigo, en opinión del periódico anticlerical, los sagrados derechos de la Iglesia. «El Sol» se mostraba entonces más papista que el Soberano Pontífice.

Pues éstos días también pretenden aparecer más católico y más preocupado acerca de las personas que han de gobernar las Diócesis vacantes que los católicos, los cuales, naturalmente, no tienen en ese punto sino el ansia de que sea lo más breve posible el período en que carezcan de pastor y de padre espiritual. No es que los católicos nos desprecupemos de asuntos que tan de cerca nos tocan es que estamos completamente ciertos de que acerca de ellos ha de resolverse por el Soberano Pontífice lo mejor; y si se trata de materia concordataria lo que más convenga a la Iglesia y a la Patria.

Aunque nosotros hemos vivido siempre y vivimos en la actualidad en medios profundamente católicos, no hemos observado ni el menor síntoma de esa intranquilidad que reina en la redacción de «El Sol» y que según éste impeña en el ambiente eclesial madrileño, ambientándola, sobre todo, con la anexión a otra, de la Diócesis más codiciada de España.

Declaramos, sinceramente, que es la primera vez que hemos oído hablar de tal asunto. E ignorando por completo, antes de la salida de «El Sol», que estuviese planteado, ni en camino de plantearse, no había sido objeto de nuestras preocupaciones. Pero, ante las manifestaciones del repetido diario, y recordando el apoteagma filosófico según el cual las cosas se definen por sus contrarias, hemos caído en la cuenta de que debe ser muy conveniente lo que tan censurable halla «El Sol», y que debería cuanto antes llevarse a la práctica, porque seguramente favorecerá los intereses de la Iglesia y de la Patria lo que «El Sol» ha empezado a combatir. Si no fuera así, esto es, si representara alguna manera de error que dañara a la potestad espiritual no se hubiese apresurado a alentar y aplaudirlo el periódico del señor Urgoiti.

MIGUEL PEÑAFLO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	755.7
Temperatura máxima	21.4
Idem mínima	17.8
Idem media	18.1
Humedad relativa media	66
Evaporación en 24 horas	41
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	W.S.W.
Fuerza en metros por segundo	11.0
Nubosidad	Semi despejado

Nota del Observatorio Central.—En la región de los grandes lagos del Norte existe una perturbación atmosférica de poca importancia. La que señalábamos hace varios días en el Atlántico Norte persiste aun segmentándose uno de los núcleos se halla en las Azores y otro en el Golfo de Vizcaya. Por efecto de este último, los vientos dominantes en España son los del tercer cuadrante que soplan acompañados de aguaceros. La temperatura es suave.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 25° en Valencia, Alicante y Murcia y la mínima de 4° en Salamanca.

En San Sebastián la máxima de ayer fue de 17° y la mínima de hoy de 7°.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 22° y la mínima de hoy de 15°.

En Madrid la máxima de ayer fue de 16° y la mínima de hoy ha sido de 8°.

Tiempo probable hasta el día 10 de marzo a las siete horas: En toda España, vientos moderados de la región del Sur y aguaceros.

Navegantes: Habrá mar jada en las costas del Sur y mar Balear.

Los que viajan

Han venido de Dalfas el rico propietario don José Martínez Peralta y su bella sobrina Mercedes Maldonado Callejón.

Ha salido para Madrid el joven abogado don Francisco Cordero Giménez. Han llegado de Melilla don Daniel Martín, don José Sánchez, don Policarpo Bonilla, don Pedro Zapata, don Indalecio Gómez, don Juan Martínez, don Juan Lino y don Tomás Espino acompañado de su esposa e hijos.

Para la capital del Rif han salido don Pablo Amat, don Francisco Botella, don Cristóbal Sáez, don Diego González, don Juan Sáez y don José Domínguez.

Tembor de tierra

La Estación Sismológica y Meteorológica de Almería ha registrado un terremoto intenso a las 1.10 horas 54 minutos y 49 segundos a distancia de 2.010 kilómetros y otro menos fuerte el día 9 a las 4 horas 2 minutos y 18 segundos a distancia epicentral de 2.500 kilómetros.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo el oficial de Correos don José M.º Gallardo, cuyo pronto alivio celebraremos.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño doña Dolores Muro Fernández, esposa del comerciante de esta plaza don Adolfo Téllez Herrera.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Dolores Sánchez Berenguer y Antonio Sánchez, arreño.

Funciones: Juan Plaza Rodríguez. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Antonio García Redondo.

Funciones: María Bueno Alonso y Juan Mañas Brunet.

Matrimonios: Ninguno.

Asesor técnico de estadística

Por el Ayuntamiento se ha dado traslado a don José Pérez González de su nombramiento con carácter interino de asesor técnico de los servicios de estadística.

El cargo está dotado con 3.000 pesetas de gratificación y su provisión en propiedad será hecha por el pleno de la Corporación.

Adjudicación de subasta

En el Ayuntamiento tuvo lugar ayer la subasta de las obras de construcción de aceras en la Puerta de Purchena y plaza de Nicolás Salmerón.

Le fue adjudicada la subasta a don José López Plaza en la cantidad de 2.333 pesetas.

Devolución de cantidad

Don Luis Cantón García ha solicitado del Ayuntamiento la devolución de 13.70 pesetas abonadas indebidamente por el arbitrio sobre solares.

Presupuesto aprobado

La sección provincial de Administración local ha aprobado el presupuesto carcelario del Ayuntamiento, al que lo ha devuelto de conformidad.

De la Diputación

Por falta de número, no pudo celebrarse ayer la sesión de la Comisión Provincial Permanente.

Se reunirá hoy a las once y media de la mañana.

El Censo electoral

La Diputación Provincial ha remitido al Ayuntamiento ejemplares de cada una de las secciones de los distintos distritos electorales.

Licencia de obras

Ha solicitado permiso del Ayuntamiento, para hacer obras en la casa número 13 de la calle de los Argollos, don José Ramírez Bretones.

Reparación

El maestro nacional de la Escuela de niños del distrito de Levante, don Eusebio Garres, ha solicitado del Ayuntamiento que se efectúen con carácter urgente vari s reparaciones en el local mencionado.

Baja

El conserje del Cementerio, ha participado al Ayuntamiento, que ha sido declarado baja el sepulturero Juan García Martínez, en virtud de certificación del doctor don Miguel Vigar.

Congreso de Pesca

Con motivo de la inauguración de la Casa del Marino e Barcelona, se celebrará un Congreso extraordinario desde los días 20 al 23, al cual asistirán todas las organizaciones pesqueras de España.

Al mismo asistirá en representación de Almería, el secretario de la sociedad «El Faro», don Manuel López Suárez.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

No podía ser de otro modo

Más sobre la libertad de enseñanza y el artículo 12 de la Constitución española

Los Códigos Civil y Penal, el Derecho Canónico y el Concordato, afirman expresa y terminantemente la libertad de enseñanza. Estudiamos ahora esa libertad, a la luz del artículo 12 de la Constitución, que con toda solemnidad la promulga y consagra. Su clarísima enunciación no da lugar a dudas, ni precisa sutilezas interpretativas.

Dice así, literalmente: «Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le plazca. Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación, con arreglo a las leyes. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretenden obtenerlos, y la forma en que han de probar su actitud. Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas a que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias y los pueblos.»

La redacción es lo suficientemente precisa y clara y no deja lugar a dudas ni ambigüedades en cuanto al sentido de la disposición.

Esa ley especial a que se alude y cuya apremiada necesidad no escapó a la perspicacia del legislador, esa ley... no ha sido publicada todavía, y cuenta que van ya transcurridos cincuenta y cuatro años desde que la Constitución entró en vigor. Acaso está lamentable omisión deba achacarse a la inestabilidad de los Gobiernos y a la rápida y casi cinematográfica sucesión de ministros de que España ha adolecido siempre. Índice significativo de este achaque, desde que se instituyó el ministerio de Instrucción Pública en 17 de abril de 1900, hasta el advenimiento de la Dictadura—es decir, en 23 años—han desempeñado esa cartera 47 ministros.

Por tanto, y en defecto de la ley especial anunciada en la Constitución, la que hoy está vigente en España es la de D. Claudio Moyano, respetable por su ancianidad, pero anacrónica jurídicamente por ser anterior en diez y nueve años a la Constitución, a cuyos lacónicos preceptos debía dar amplia explicación. Digamos, sin embargo, que pese a sus múltiples y no siempre veniales defectos, esta ley establece también la libertad académica de enseñanza en diferentes partes de su articulado.

Volviendo, pues, al texto del artículo 12, es evidente que en su párrafo primero se proclama la libertad de «aprender», por cuanto se declara al ciudadano libre para elegir la profesión que le acomode y para aprenderla del modo que más le plazca. Desde el momento, pues, en que se le pongan trabas y obstáculos para aprender su profesión en un establecimiento privado se atenta grave y manifiestamente contra el espíritu de la Constitución. Y nadie, del Rey abajo, está autorizado para ello en España. Cualquier ataque, cualquiera merma vulnerar uno de los preceptos más fundamentales del Estatuto nacional español, y violan la libertad y los derechos del ciudadano.

En el párrafo segundo se establece, recíprocamente, la libertad de «educar» y «enseñar», facultando a los particulares para fundar y sostener establecimientos de educación e instrucción con arreglo a las leyes.

Y juzgamos sumamente acertada esta distinción entre libertad de «educar» y libertad de «enseñar», por cuanto la educación debe ser obra, ante todo, de la Iglesia y de los padres. Debían, por tanto, respetarse los indiscutibles e inalienables derechos de estos, mucho más cuando en los primeros artículos del Concordato de 1851 se establece en España la unidad católica con todos los derechos y prerrogativas que corresponden a la Iglesia,—se afirma que la obligación de que, la instrucción en los Seminarios y escuelas públicas o privadas de cualquiera clase será en todo conforme a la doctrina de la misma Religión católica,—y a ese fin los obispos deberán velar, aún en las escuelas públicas por la pureza de la doctrina y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo.

Todas estas disposiciones cristalizaron en la Ley de Instrucción Pública, en cuyos artículos 295 y 296, y casi con las mismas palabras del Concordato, se regula el derecho de los obispos a visitar las escuelas.

En cuanto a la libertad de los padres, sabido es que está «taxativamente determinada» en el Código Civil vigente.

Por otra parte, este segundo párrafo, confirmando las disposiciones de la Ley de Instrucción Pública, concede a las personas particulares y a las sociedades o Corporaciones derecho a fundar establecimientos privados de primera y segunda enseñanza. Y si la Iglesia, amparada en los derechos que la Constitución y el Concordato le otorgan, y cumpliendo los deberes de su misión educativa y tutelar, ejercita la función docente por medio de las Comunidades religiosas, establece beneméritos centros de enseñanza privada, no sólo tiene pleno derecho a que las autoridades civiles no le interpongan obstáculos ni cortapisas, sino también a contar con la cooperación franca y leal de las mismas.

Y entramos ahora en el párrafo tercero, el más trascendental, sin duda, a los efectos consecutivos de la libertad académica.

Según su texto el Estado se reserva la colación de los títulos «profesionales» mediante determinadas condiciones que establecerán la forma de probar la aptitud para el ejercicio de una profesión.

Esta enuncianción lleva implícita la distinción entre «grados académicos» y «títulos profesionales». Porque es forzoso establecer diferencia entre el simple certificado de competencia científica en una materia—que es el grado académico—, y la facultad otorgada en el régimen de reglamentación a un ciudadano para el ejercicio de una profesión técnica, como la Medicina, la Abogacía, la Milicia que es el título profesional.

Y el mencionado párrafo tercero del artículo 12 de la Constitución española declara expresa y terminantemente que el Estado se reserva la facultad de expedir los «títulos profesionales». Es decir, «solamente» los títulos profesionales.

Y no podía ser de otro modo. Otorgada por los párrafos anteriores la libertad académica, que supone la facultad de elegir libremente escuelas, profesores, métodos científicos, textos, programas, en una palabra, todos los medios y proce-

dimientos razonables para realizar el proceso de la enseñanza y para obtener el testimonio académico de capacidad científica, implicaría una manifiesta contradicción obligar al graduando a demostrar su competencia científica ante un tribunal constituido únicamente, y aún preferentemente, por elementos de un establecimiento cualquiera determinado, aunque éste fuese un establecimiento del Estado.

El Estado, según el precepto constitucional no está autorizado a ejercer una acción monopolizadora de la enseñanza, y a ello equivale reservarse la colación de los grados académicos. Su función debe limitarse a señalar las condiciones que ha de exigir a los que pretenden ejercer profesiones de tanto interés práctico para la seguridad, la vida nacional, como la Medicina, la Abogacía, etc.

Es, pues, indudable que la ley orgánica que realice el precepto constitucional debe otorgar sinceramente entera libertad para conferir títulos académicos a todo aquel que enseña con celo y competencia reconocida una ciencia o arte determinado.

Y por lo que se refiere al Bachillerato, es evidente que el título de bachiller no es un título profesional; por tanto entra de lleno en la libertad otorgada por la Constitución para conferir grados académicos, y su colación exclusiva por el Estado es una facultad que éste se arroga abusivamente y contra lo prescrito en la Constitución.

Venga, pues, en buen hora esa ley orgánica que tantos años anunciada, pero sea ella acicate, antes que rémora, de la enseñanza privada, cuya libertad, solemnemente proclamada en la Constitución, debe ser intangible para todo legislador de buena fe.

F. A. B.

Regreso

Viaje del Prelado

De la Visita Pastoral girada por los pueblos del arciprestazgo de Albox ha regresado nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado don Fray Bernardino Martínez Novak, O. S. A. acompañado de los señores don Antonio Molina y el familiar don José Carrizares.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en nuestra Ciudad después de recibir los santos Sacramentos y la Bendición Apostólica don José Valverde Rodríguez (q. e. p. d.).

El finado desempeñó con gran acierto durante muchos años el cargo de Director de los Establecimientos de Beneficencia Provincial siendo muy querido y respetado de todos, médicos, Hijas de la Caridad y asilados por sus condiciones de bondad y carácter.

Alentado verificado en la tarde de ayer, bajo cruz azada de la parroquia de San Pedro, asistió una enorme concurrencia, siendo presidido el cortejo por el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo, Presidente de la Diputación señor Brea, Fiscal de la Audiencia señor Laraña, Decano de médicos de la Beneficencia Provincial señor Gómez Rosende, secretario de la Diputación señor García Langle y por la familia el abogado fiscal señor García Valdecañas.

Damos el pésame a la viuda e hijos, y demás familia, y en especial a su hermano don Eduardo, párroco del Sagrario, querido amigo nuestro.

TRIBUNA LIBRE

Conciencia y Sufragio Nacional

«El honor, es patrimonio del alma y el alma solo es de Dios»; he aquí las palabras firmes y sabias del poeta. Nosotros podríamos decir también que la voluntad y la conciencia son patrimonio de los espíritus rectos, éstos son un reflejo de Dios. Practicando estas máximas habrá conciencia y voluntad nacional, bases del sufragio puro y sincero. ¿Podría conseguirse esto? Creemos firmemente que sí: la clave está en organizar bien nuestras ideas y nuestra vida: los fracasos de las instituciones son fracasos de organización. Nosotros diríamos como esos carteles de oficina: «Orden... Orden! Un sitio para cada cosa y cada cosa en su sitio» y parodiando diremos: «Orden! Orden! Un voto para cada uno y cada uno para su voto...; si esto se cumple habremos triunfado, si prostituimos una vez más, será la victoria del chantaje político; seamos fuertes y puros de espíritu; levantad esa costra de pesimismo, dejadla para los «galápagos» políticos que necesitan de su muralla protectora.

El gabinete Aznar quiere hacer unas elecciones sinceras, pero no nos hagamos ilusiones, porque van muchos perros tras de ese hueso: no basta empezar por las de concejales: hacen falta más garantías.

El Gobierno debe vigilar exageradamente la pureza del sufragio, y evitar la

La obligación

Cuento árabe

Una viuda llamada Neila tenía tres hijos y careciendo de lo necesario pedía limosna para mantenerlos; exhausta de fuerzas pero alentada por su amor de madre, quedó dormida junto a un bosque.

«El ángel Azraim se le presentó diciéndole: «Pronto serán ricos tus hijos y aún pedirás limosna.»—«Mentira, exclamó la viuda, cuando tengan vivire como reina.»

Mahomad, el mayor, fue un guerrero famoso y el Sultán le nombró bey; Abenar fue sábio y nombrado cadi y Maryam, odalisca del rey Mahmud.

La madre, ya anciana y vieja, presentose a Mahomad recordando las penas que hubo pasado para mantenerlos. «Alejaros, dijo, Mahomad, vuestra pobreza me humilla, si algo hicisteis por mí fue vuestra obligación.»

La viuda salió llorando y demandando limosna buscó a Abenar «Hijo mío, nada tengo, protégeme, bien sabes cuanto he sufrido por tí.»

«Huid, respondió Abenar, vuestra pobreza me rebaja, si hicisteis mucho por mí fue vuestra obligación.»

Huyó la madre y llamó al palacio de Mahmud; después de mil obstáculos vio a Maryam; «Hija mía, ayúdame, tus hermanos me repulen les mancha mi pobreza.» «Toma madre, dijo Maryam, y le dio dos zequíes, como pero no hables, si nos mantuvisteis fue tu obligación.»

Neila salió pensativa exclamando: «Es muy cierto, cuanto hice fue mi obligación, pero ¿quién tiene obligaciones para mí?»

El Sultán, iluminado por Allah, vio a Neila y al enterarse del caso amenazó a los hijos con perder sus cargos sino mantenían a la mendiga que los sustentara en su infancia.

JOAQUIN SANTISTEBAN

«trata de votos» que, ya empieza a hacerse.

Han llegado a nosotros los primeros ecos, ¿de qué?... A tanto el voto, a tanto el voto de dignidad. Esto es indecoroso, después de lo que ha pasado; nos debe repugnar. ¡Echemos a latigazos a esos viles mercaderes de la dignidad! De qué nos sirve desganitarnos si nos dejan entrever que hemos de pasar por la «prueba» de las elecciones? Si estas les son favorables, tendremos camino vecinal; si lo contrario, tendremos que esperar a otro juego por si el azar se digna favorecernos.

«¿Cienes ha despertado ya?» no quiere caciques, y desprecia sus malos artes: No vengáis a vendernos lo que tenemos comprado y pagado: dejad la presa; la usurpación la pagan los caciques con el desprecio que les lleva al desprecio de las personas dignas, desistid, pues, y tomad nuestro consejo.

«¿Cienes es un pueblo misero y pobre en extremo, su inconsciencia le llevó a entregarse en manos de desaprensivos que, le han sumido en la ignorancia y en la miseria! Sus habitantes familiares ya, por las privaciones, empiezan a despartar: va floreciendo la conciencia del pueblo.»

Más de veinte años esperando la realización de uno de sus ideales: la construcción de su camino vecinal a Tabernas; pero una vez que los diputados empuñaban el acta... el ambiente de Madrid; sus tertulias «amenas, sus tertulias y sus reuniones muy propicias; para exaltar la vanidad y hacer indispensable esa vida frívola y facti, les hacia olvidar sus sagrados compromisos. Después de embriagarse en este aire cillo de absurdas presunciones, olvidan lo que les llevó allí. Se vuelven áspidos en el trato con las gentes y desprecian al pueblo como una masa compleja y mal oliente. olvidan que, esta masa les llevó al alto puesto que ocupan, y olvidan también que, administran sus propios intereses.»

Cuando el ansia de grandeza habia perdido las entrañas de estos desagradecidos representantes de la voluntad popular, les era difícil hacer penosos viajes por los pueblos para ver y sentir sus necesidades apremiantes. Pensaban que, es muy molesto soportar la conversación bérda de los lugareños, es despreciable estrechar sus manos curtidas por la naturaleza, no se puede soportar el ambiente del pueblo inculto, pobre y monótono... pero en su propagaanda no se portaron así; sufrieron satisfichos las molestias de los viajes a las aldeas, y estrecharon la mano, con falsa efusividad, de los que después despreciosaron; se mezclaron en sus tertulias y bebieron juntos el vino plebeyo de la tierra... ejemplo que no deben olvidar los pueblos, y escarmentar en cabeza ajena, que si no han sufrido estas decepciones, les será más conveniente que escarmentar en la propia, por las consecuencias que trae... y por que podría ser tarde...»

Senés, Marzo, 1930.

JOSÉ CARRETERO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 9-12 noche.

Libras	45 00
Francos	36 30
Dolares	9 26
Liras	48 55
Francos suizos	178 30



UN HOMBRE DE CONCIENCIA

—¿Le preguntaste al lechero por qué no hace nunca nata nuestra leche?
—Sí; y por la explicación que ha dado, parece un hombre de conciencia.
—¿Qué te ha dicho?
—Que llena tanto la lechera, que no queda sitio para la nata.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

En Madrid se forma un frente único monárquico ante las próximas elecciones

El día 22 se publicarán en los Boletines Oficiales la convocatoria de las mismas

El ministro de Instrucción desea derogar el plan actual de segunda enseñanza e implantar el nuevo en el mes de Octubre, cuando se reanuden las clases

Frente único monárquico ante las elecciones municipales en Madrid

Madrid, 9-4 tarde.
Los elementos monárquicos de Madrid han llegado a un acuerdo para formar un frente único ante las próximas elecciones municipales.
Presentarán once liberales, once mauristas, siete conservadores y dos demócratas.

En Gobernación

El subsecretario del Ministerio, señor Marfil, manifestó a los periodistas que en toda España reinaba absoluta tranquilidad.
Aunque las garantías constitucionales están en suspenso, no afecta la suspensión al derecho de reunión como lo evidencian los numerosos actos que se celebraron ayer, incluso una manifestación en Lérida en honor del ex coronel Maciá, sin que las autoridades estorbaran la celebración del acto, en el cual reinó un orden perfecto.

En Cádiz dió una conferencia Jiménez Asúa, sin que se promovieran incidentes; otra el señor Piniés en Zaragoza, con el mismo orden.
Además, ha sido autorizado el diario «La Prensa» de San Sebastián para que se reanude su publicación y diariamente se abren centros obreros que se encontraban clausurados.

Como la opinión responde sensatamente, el Gobierno se muestra cada vez más inclinado al restablecimiento de la normalidad constitucional.

El día 22 se publicará en los Boletines Oficiales de provincias la convocatoria de elecciones municipales con arreglo a las normas ya conocidas y en este sentido se han enviado instrucciones a los gobernadores.

También se ha enviado una circular a los alcaldes y presidentes de Diputaciones que dimitieron sus cargos, para que se reintegren a ellos, puesto que el Gobierno deja en libertad a los organismos municipales y provinciales.

Se reúnen en junta general los accionistas del Banco de España

Los accionistas del Banco de España, en número de trescientos cincuenta, se reunieron hoy en junta general.
En ella, el consejero señor Coronas, expresó su temor por la insuficiencia del encaje de oro debido al aumento de circulación de billetes.

Le contestó el conde de Limpias manifestando que los billetes emitidos suponen 4.766 millones de pesetas y el Banco tiene una garantía oro de 5.700.

El señor Rodríguez de Viguri defendió la gestión del general Berenguer durante su mandato, diciendo que se limitó a cumplir la ley.

Contestó Barcia diciendo que los accionistas no estaban obligados a aceptar las leyes que no fueron votadas en Cortes.

Fue leída y aprobada la Memoria del año anterior.

Fueron reelegidos los consejeros salientes y fue elegido por unanimidad como nuevo consejero el conde de Heredia Spinola.

Se acordó conceder las remuneraciones anuales acostumbradas.
Se discutieron las proposiciones en que se pedían la supresión del centro de estudios que funciona en el Banco, acordándose que sea mantenido por tratarse de una institución que funciona en todos los bancos de emisión del mundo.

Acercas de los envíos de oro al extranjero se hizo constar que fueron hechos con arreglo a la ley de ordenación bancaria, para cooperar a la regulación de los cambios.
Se anunció que se había reclamado al tesoro para la remuneración de préstamos concedidos al crédito agrícola.

Por último, acordaron los consejeros que fueran colocadas dos lápidas en recuerdo de los señores Montalvo y marqués de Cabra.

En Gobernación

Madrid, 9-10 noche.
El marqués de Hoyos recibió a los

periodistas, manifestándoles que hasta el mes de mayo no se podrán constituir los nuevos Ayuntamientos.

Le visitó el presidente del Ateneo y había citado para mañana a la junta directiva del centro para tratar de la reapertura del mismo, creyendo que se llegará a un acuerdo.
Desmintió que el director general de Seguridad, general Mola, hubiese dimitido e igualmente, que para dicho cargo hubiera sido nombrado el coronel Aranda.

En Instrucción Pública

El señor Gascón y Marín manifestó a los periodistas que había estudiado todo lo referente a la segunda enseñanza y que había conferenciado con los directores de los Institutos de Madrid y con los catedráticos que formaban la comisión inspectora creada por su antecesor, señor Tormo.

Seguirá este trabajo informativo porque es su deseo derogar, antes que lleguen las vacaciones de verano, el plan actual de segunda enseñanza e implantar el nuevo en el mes de octubre cuando se reanuden las clases.

El nuevo plan contendrá las normas de adaptación curso por curso de una manera racional, porque él es enemigo de que se adapten al mismo solamente los alumnos de nuevo ingreso.

El plan tendrá los asesoramientos necesarios, recogiendo cuanto de bueno haya en los precedentes planes. Está dispuesto a no llevar a la «Gaceta» más páginas de literatura jurídica y, a su juicio, el problema requiere una gran transformación docente, colocándose al profesorado en condiciones para poder responder a las exigencias del interés nacional.

Una comisión del Patronato Escolar de Barcelona le invitó para que asistiera a la inauguración de grupos escolares que en dicha ciudad tendrá lugar el próximo día 25, invitación que había aceptado, ofreciendo además a los comisionados que firmaría un Decreto referente a la Exposición Pedagógica de Barcelona, con el fin de que cooperen a ella otras instituciones de enseñanza.

En espera de la reanudación de las negociaciones comerciales con Francia

Los exportadores de vinos y conservas se han constituido en sesión permanente, esperando que se reanuden las negociaciones comerciales con Francia.

Un artículo de Indalecio Prieto

El conocido socialista expatriado Indalecio Prieto ha publicado un artículo en el que niega el peligro comunista y aconseja que las elecciones municipales se aprovechen para promover una viva agitación.

Se opone a que se elijan los presos y los expatriados. Estima que deben ser elegidos los elementos afines para ocupar los puestos rápidamente.

Alba viene a España a actuar de lleno en la política

El exministro señor Chapaprieta ha manifestado que su jefe señor Alba vendrá en el presente mes.

Afirma que liquidará sus asuntos con el país y se establecerá en Madrid para consagrarse a la política.
Crearé un secretariado, reunirá a sus amigos y lanzará un manifiesto a la opinión.

Duda de que se celebren las elecciones municipales.

Cree que la resolución del problema político estaría en la formación de un Gobierno de coalición de izquierdas.

Funerales por el alma de Dato

En la Iglesia de San Manuel, se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de don Eduardo Dato.

Presidió el ministro de Economía, conde de Bugallal, y los exministros del partido que se hallan en Madrid.

También asistieron el señor Mara-

nón, el señor Sánchez Guerra y otras personalidades.

Además acudieron los asilados.

Se ha indultado a 24 procesados

Han sido indultados veinticuatro procesados por los últimos sucesos.

También ha sido indultado el ex coronel Maciá.

Manifestaciones pro-presos

Autorizada por el gobernador, se ha celebrado en Vitoria una manifestación pro-presos.

No se registraron incidentes de importancia.

El ministro de Instrucción satisfecho

El ministro de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín, ha declarado que se halla satisfecho por la actitud de los escolares.

Considera alejado el peligro revolucionario.

El cree que los partidos acudirán a las elecciones confiando en la sinceridad del Gobierno.

Afirma que la amnistía se llevará a las Cortes.

Alcalá Zamora confía en el triunfo de la coalición republicano-socialista

El señor Alcalá Zamora ha declarado que la coalición republicano-socialista logrará el triunfo en la mayoría de los ayuntamientos de España.

Declara que las elecciones definirán la opinión española republicana.

Próxima reunión de los constitucionalistas

El próximo viernes, se reunirán los elementos constitucionalistas para acordar el programa que han de desarrollar.

A la reunión asistirá el exministro don Santiago Alba que se espera el jueves próximo.

Sin noticias

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación manifestaron a los periodistas que carecían de noticias.

Romanones no recibe

El ministro de Estado, conde de Romanones se excusó de recibir a los periodistas a última hora al retirarse de su departamento, por hallarse cansado.

Los derechos arancelarios del trigo

Los fabricantes de harinas han celebrado una asamblea y acordaron pedir al Gobierno la rápida solución del expediente sobre bonificación de los derechos arancelarios para salvar la crisis harinera.

Noticia desmentida

El conde de Romanones ha des-

mentado que se vaya a incorporar la Dirección de Colonias al ministerio de Estado.

Añadió que se estudia la cuestión y se decidirá oportunamente.

Ahora—dijo—la preocupación del Gobierno son las elecciones.

Berenguer marcha a Granada

El ministro del Ejército general Berenguer marchará mañana a Granada, donde pasará una temporada hasta su total restablecimiento.

Información de Palacio

La infanta doña Cristina es operada de apendicitis

Madrid, 9-4 tarde.

Ayer domingo, a última hora, se trasladaron S. M. la Reina y las infantas doña Beatriz y doña Cristina y la condesa de Puertollano, al dispensario de la Cruz Roja, en Cuatro Caminos, siendo hospitalizada la infanta Cristina para extirparle el apéndice.

Hoy a las nueve de la mañana, fué operada por el doctor Gómez Ulla, asistiendo los médicos de cámara señores Varela, Elizagaray y Enriquez de Salamanca.

La operación duró 45 minutos, y una vez terminada, se telefonó a los Reyes quienes acudieron seguidamente al dispensario, conversando con la infanta con sus padres poco tiempo porque S. S. M. M. se retiraron pronto para evitar que se fatigara, quedándose con ella su hermana Beatriz que hace de enfermera.

A mediodía llegó a Palacio el médico de cámara, doctor Varela, para informar a los Reyes del estado de operada.

Al salir, manifestó a los periodistas que la infanta se encontraba bien y que estará en el sanatorio los días que requiere una operación de vientre.

El momento de la operación ha sido de táctica, operándose en frío sin esperar el ataque de apendicitis. Le fué extirpado el apéndice, viéndose que estaba enfermo.

El doctor Varela espera de la juventud y buena naturaleza de la infanta, que todo irá bien.

Durante la mañana, desfilaron por Palacio muchos aristócratas, dejando tarjeta en Mayordomía.

Despacho regio

Madrid, 9-10 noche.
Despacharon con el Monarca, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

A la salida, fué preguntado el señor Aznar por los periodistas sobre si había llevado un despacho largo, contestó que no, porque había ido más tarde que de costumbre debido a que el Rey se fué al Hospital para visitar a la infanta Cristina, que había sido operada felizmente de apendicitis.

El marqués de Alhucemas confirmó a los periodistas la feliz operación de la citada infanta.

Añadió que el Rey había firmado una disposición ampliando diez plazas sobre las cincuenta creadas de aspirantes a la Judicatura.

La ampliación se ha hecho a petición del Tribunal de oposiciones por haber diez opositores aprobados mayores de veintitrés años y menores de veinticinco que no pueden, por tanto, tomar posesión y, además, por haberse restablecido dieciséis juzgados de primera instancia e instrucción que fueron suprimidos por el Gobierno de Primo de Rivera.

Romanones manifestó que había sometido a la firma del Monarca la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al Presidente de la Audiencia de Madrid y la de Carlos III para el marqués de Alonso Martínez.

Los Reyes visitan a la Infanta

Madrid, 9-12 noche.
Esta tarde, los Reyes visitaron a su hija en el sanatorio, encontrándola en estado satisfactorio.

MADRID

Muerto en accidente de automóvil

Madrid, 9-12 noche.
En la carretera de Zaragoza, volcó un automóvil conducido por el torero Sacristán Fuentes y un hermano suyo.

A consecuencia del volquetazo resultó muerto el amigo que los acompañaba llamado José Mata.

Se fractura el cráneo

Al apearse de un tranvía, el cabo de infantería Martín Tapia, se cayó al suelo fracturándose el cráneo.

Su estado es gravísimo creyéndose que fallecerá esta misma noche.

Directiva del «Lar Gallego»

Se ha elegido la directiva de la sociedad del «Lar Gallego». Resultaron elegidos presidente don Victoriano García Martín y secretario don Rafael Castro Campo.

Magistrado fallecido

Ha fallecido en esta Corte el magistrado señor Babotín, que fué jubilado por la Dictadura.

Mañana se verificará el entierro.

BARCELONA

Choca el automóvil del señor Obispo y resultan varios heridos

Barcelona, 9. El auto del señor Obispo se dirigía a Vendrell, donde el Prelado iba a presidir una junta. Acompañaban al Prelado su sobrino y familiar don Marcos Goñi y otro sacerdote.

El vehículo vino a chocar con un árbol, resultando levemente herido el señor Obispo en la mejilla derecha, herido de pronóstico reservado el familiar señor Goñi, saliendo ileso el otro sacerdote y el conductor. El familiar fué trasladado a la clínica del doctor Riboy, siguiendo los demás su viaje.

Al regreso a Barcelona el señor Obispo, fué muy felicitado por haber salido bien del accidente.

Llega Cambó

Ha llegado don Francisco Cambó, siendo esperado en la estación por gran número de amigos y correligionarios.

Maciá en Lérida

Ayer domingo, estuvo en Lérida Maciá, siendo recibido por los elementos catalanistas, quienes le obsequiaron con flores, suelta de palomas y sardanas.

En la Plaza de Cataluña, pronunció un discurso dando las gracias por el recibimiento y muestras de afecto de que fué objeto.

En su casa de Valxaya, donde hacía siete años que no entraba, invitó a comer a un grupo de sus amistades.

PROVINCIAS

Militares franceses en Zaragoza

Zaragoza, 9. Ha llegado una comisión militar francesa, visitando la Academia General Militar.

Recibieron a los comisionados el director, general Franco, y los profesores.

Los militares franceses presenciaron los ejercicios de los alumnos y a continuación les fué ofrecido un banquete, estando el comedor adornado con las banderas francesa y española.

Por la tarde marcharon a Barcelona, siendo objeto de una cariñoso despedida.

Reunión clandestina

Astorga, 9. La Guardia civil sorprendió una reunión clandestina que celebraban elementos republicanos, procediendo a la detención de veintidós individuos entre ellos un jefe de Correos.

Les fueron ocupadas numerosas proclamas, quedando encarcelados.

Un soldado la emprende a tiros contra sus compañeros

Segovia, 9. Durante los ejercicios de instrucción, el recluta Manuel Rodríguez Tereira disparó su fusil contra un grupo de compañeros.

Costó gran trabajo desarmar a agresor.

Resultaron gravemente heridos el soldado José Lemo, Ignacio Sánchez y otros tres menos graves.

Se ignoran los móviles de la agresión.

TOROS

En Barcelona

Barcelona, 9. Ha tomado la alternativa Domingo Ortega. Su actuación fué aceptable y breve.

Se le concedió la oreja.
Gitanillo de Triana hizo faenas magistrales que fueron coreadas por el público.

Se le concedieron las orejas.
Vicente Barrera hizo faenas artísticas y dominadoras con el capote y la muleta.

También se le concedieron las orejas de sus dos toros.

En Castellón

Castellón, 9. Cagancho estuvo estupendo en sus dos toros.

El público pidió la oreja insistentemente.

Bienvenida quedó bien en el primero y desafortunado en el segundo.
Amorós estuvo despegado toda la tarde.

En Valencia

Valencia, 9. Félix Rodríguez II, en el primero tereó bien y en el segundo, regular.

Cester actuó deficiente y Caanecrito de Méjico, desigual.

EXTRANJERO

Horroroso terremoto en los Balcanes

Belgrado, 9. A consecuencia de un intenso terremoto, ha sido devastada una comarca de los Balcanes.

Han quedado destruidas mil casas.
Las víctimas se elevan a 60 muertos y 500 heridos, de ellos 150 graves.

El Monarca visitó la zona devastada.

Se calcula en 4.000 las familias que han quedado sin hogar.

Han sido licenciados los soldados cuyas familias viven en la zona damnificada.
El Gobierno ha enviado inmediatos recursos para atender a los perjudicados.

La situación en el Perú

Lima, 9. Se ha posesionado de la Presidencia de la Junta provisional David Ocampo.

Se han repartido las carteras los grupos revolucionarios, realizándose la concordia entre los mismos.
Apenas se celebren las constituyentes, la Junta provisional dimitirá.

Más de 2.000 personas aclamaron al comandante Cerro, acompañándole hasta el buque que ha de conducirlo a Francia.

La situación en Cuba

Habana, 9. El Presidente Machado ha formado un escuadrón de tiradores para patrullar por las calles con ametralladoras a fin de mantener el orden.

El pasado sábado, un soldado arrojó una bomba por la chimenea del cuarto de baño de la Presidencia.

También estallaron otras en la calle de San Lázaro, hiriendo a cuatro niños que en la misma jugaban.

Otra bomba fué lanzada contra la jefatura de Policía.

Por tal motivo han sido detenidos 22 personas.

Un abordaje

Belgrado, 9. Ayer chocaron dos barcos del servicio del Danubio y se hundió uno de ellos, de cuyos tripulantes nueve perecieron ahogados.

Buque embarrancado

Shanghai, 9. El vapor mercante chino «Shin-Chang» ha embarrancado a causa del temporal en la bahía de Hang-Chow y se considera perdido.

Parte de su tripulación fué recogida por otro buque y el resto se encuentra recogido en las islas Sadie.

Una manifestación de obreros sin trabajo disuelta a golpes por la policía

Perth, 8. La Policía ha tenido que intervenir haciendo uso de las porras, para dispersar una manifestación compuesta de dos mil obreros sin trabajo que se había congregado ante el edificio del gobernador.
Ocho manifestantes han tenido que ser hospitalizados y algunos policías han resultado heridos.

Contra la GRIPPE

Nada como la **Cafenina** (Producto Nacional)
 FARMACÉUTICOS REUNIDOS.—LA CORUÑA
 Representante, Rafael Guillén.—G. San Pedro, 3. Almería



EL SEÑOR

D. José Antonio Garrido López
 Torrero de Faros

FALLECIÓ AYER MAÑANA, 9 DE MARZO DE 1931, A LOS 52 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su esposa, doña Julia Gómez Cervantes; hijos, doña María y don Andrés; hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al entierro que tendrá lugar en el día de hoy y a las diez de su mañana, partiendo de la casa mortuoria, Parque de Alfonso XIII n.º 24.

Estampa campesina

La buena mentira

Aquellos hombres vestían unas blusas largas y azules y se calzaban con alpargatas. Era todo lo que los dos muchachos podían identificar acerca de los tres merchanes que llegaron a la vega donde pastaban los becerros.

Se acercaron a la Cachiclana, la novilla más gorda, y la acariciaron el testuz. Después pasaron la mano a todo lo largo del lomo apretando sus carnes. Más tarde, con unas varas largas, calzadas por el agujero, la hicieron correr por todo lo ancho de la vega que tenía ya flores blancas y amarillas de tréboles.

Y luego se volvieron al padre de los muchachos:
 —¿Cuánto?
 —Sesenta duros.

Regatearon, discutieron, mientras los niños absorbían, sin comprender nada, iban hacia la Cachiclana y la calmaban mimosamente ofreciéndola en la mano un ramillete de lúpulo. Al fin uno de aquellos hombres de la blusa larga y azul sacó una navaja, llegó junto a los niños hasta la novilla, la hizo una señal en la oreja y la cargó con la vara aguijada, veiga arriba, hacia el egido del Molino donde pasaban otras vacas y otros novillos. Había quedado vendida la Cachiclana.

La niña, que era la menor de los chiquillos, preguntó entonces:
 —Padre, ¿por qué se la llevan?
 —Es suya ya, hija; nos han dao por ella sesenta duros.

—¿Y pa qué se la llevan y qué van a hacer?
 —Van con ella a Madrid. Allí llevan también toos esos otros chotos que has visto en el egido del molino. Y en Madrid hay mataeros. Allí matan esas reses y venden luego la carne. ¿No ves tú cómo se come la carne? Pues es de las reses que matan.

—¿Y a la Cachiclana también?
 —¡También! Mañana la embarcarán en el tren con los otros chotos y hala pa Madrid.

El destino triste de la mansa novilla se reveló entonces al alma amorosa de los dos niños. Miraron al padre. ¿Y así dejaba que se llevaran a la Cachiclana la chota gorda y lucida, de color canela, que mugía tan dulce y comía a la mano, para la que tuvieron ellos tantos mimos, tantos cuidados y tanta ternura?

Empezaron entonces a llamarla de lejos con una dulce piedad:
 —¡Cachiclana, chota bonita, no te vayas de aquí!

Y el padre, sonriendo, los conformó con el sentido práctico que para los hombres tienen las cosas de este mundo.
 —¡Bah! ¡Habrá pocas novillas en el mundo! Y luego nos queda todavía el Chisco, el ternero más guapo que ha de haber en toa la redonda. Ese lo meo nos setenta duros de aquí a dos meses. Ya lo veréis.

El niño se atrevió a preguntar:
 —¿Y entonces por qué la echábamos la harina más limpia, el heno mejor, que no hacíamos lo mismo con la y ca grande?
 —Anda como que la estábamos cebando pa que adelantara y pusiera carnes.

—¿Pa venderla na más?
 —Pa venderla na más. ¿Pues pa qué iba a ser?
 Y experimentó una íntima decepción el sentido amoroso de los muchachos.

—¿Cómo que a las chotas bonitas que eran tan mansas y tan buenas se las echaba con mimos y regalos para que se mataran? ¿No era mejor que viéramos a la Cachiclana correteando por la vega, comiendo el raygrás pomposo, y allí detrás blandamente el testuz pegando los turllos del heno en los cuernos?
 —¡Si era tan bonita la Cachiclana!

La madre entonces acudió con su consuelo al desencanto de los pequeños:
 —Somos pobres. El dinero que nos hace vivir y vestir lo que vosotros no paséis las necesidades. Así están las cosas de la Cachiclana. ¿Quién sabe? ¿Quién no la maten. Si la queréis ver mañana otra vez, pasará en el tren al día siguiente.

No habían podido dormir, con los ojos llenos de lágrimas. La vega en la mañana parecía solitaria y muda sin los mugidos de la Cachiclana, vendida.

—Mira, estas pisas son tuyas. Percibían como si el vaho caliente de la novilla hubiese impregnado las hierbas y oliese todo a las escenas mimosas de aquel poema pastoril.

Luego miraron cómo una vaca defendía fieramente a su ternero acometiendo a un perro que llegó del camino.
 —¡Si la Cachiclana hubiera tenido también madre!

Se la imaginaban ya en el matadero de Madrid en poder de unos hombres extraños, resistiéndose a los golpes, triste, sin amparo, cayendo al fin herida y rugiendo lastimera llamándolos a ellos.
 —¡Cómo se acordará de nosotros!
 —Esta noche habrá dormido al sereno, sin el calor del estable. No habrá tenido harina de lentejas ni brazos de heno ni cama limpia de cañas de maíz...
 ¡Pobre Cachiclana!

La altura del sol les hizo tomar el camino y echaron a correr cuesta arriba, hacia el desmonte desde el cual iban a ver por última vez a la novilla. Ya allí miraron el infinito surco de la vía con las cintas de los rieles brillantes y como espejadas de luz.

Luego de pronto se echó a temblar la tierra con un ruido que parecía subterráneo. Se levantaba una columna de humo en el horizonte y a poco apareció el tren como un monstruo negro jadeante y magnífico que se sorbía los vientos y los campos a resoplidos. Pitó frente ellos con estridencia envolviéndolos en una nube de vapor y turbiando, atónticos, entristecidos, vieron desfilar la carga de hierros, productos bultos, hombres, cosas y más cosas hasta que en el último vagón por las claras de la ventilación vieron la testa de la Cachiclana como fija en ellos, mirándolos dulcemente y despidiéndolos con una última mansedumbre.

—¡Adiós, Cachiclana, chota bonita. Ya no te volveremos a ver jamás!

Se habían pegado a la tierra, llorando, viendo como en la lejanía se borraba la oruga negra del tren y quedaban los campos como vacíos, como si algo misterioso se hubiese llevado el alma de la alegría hacia lo desconocido...

Luego a la noche en el recuerdo melancólico de los muchachos cayeron las palabras del padre como un puñal, advirtiéndolo el varón:
 —Hay que empezar a cuidar el Chisco. Tú, cógete el barreño de salvas y revuélvelos con una poca de harina de yerbas entre la paja. Y escógete el heno que tenga mucho llantén. Hay que engordar a ese choto de aquí a dos meses.

Y el niño comprendió toda la triste alegría del animalito. Delante del padre midió la harina y se encaminó al estable. Ya allí junto al choto, poniendo en el propósito su corazón, derramó por la cuadrilla la harina y sonriendo acarició al novillo.
 —¿Verd, que así es mejor? Ya sabes por lo que lo hago...
 Y al niño le pareció que entonces el choto le miraba más dulcemente y empezaba a rumiarse la paja solo como agradeciendo el hambre que le daba la ternura de aquella mentira.

ANTONIO REYES HUERTAS

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor sueco «Albania», de Gibraltar, con madera.
 —Idem español «María Amalia», de Vinado Castello, con maderas.
 —Idem idem «Manuel Español», de Melilla, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor sueco «Albania», para Barcelona, con carga general.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO

EN LA OFICINA DE ENSEÑA

De la información abierta sobre la organización corporativa

Excmo. Sr.
 Los que suscriben: ingenieros de diferentes especialidades, arquitectos, industriales y gerentes: representantes de un amplio sector técnico, que situado entre el capital y el trabajo, quisiera llevar al mundo industrial, no sólo su capacidad profesional, sino el espíritu y la moral cristiana, único medio en su concepto de resolver los graves problemas sociales que el mundo tiene planteados, se permiten dirigirse a V. E. para exponerle lo siguiente en relación con la base sexta del Cuestionario propuesto en la R. O. del 5 de Febrero de 1931 en la información pública abierta para reforma del proyecto de Organización Corporativa Nacional.

En el artículo 17 del R. D. Ley del 26 de Noviembre de 1926 (texto refundido), sobre Organización Corporativa Nacional, se señalan como funciones de los Comités Paritarios, las condiciones de reglamentación del trabajo, tales como horario y descanso.

Basados en este artículo, han acordado algunos Comités Paritarios, señalar taxativamente los únicos días que, aparte los domingos podía pararse el trabajo, haciendo caso omiso de los convenios particulares que entre algunos patronos y sus obreros venían celebrándose, de común acuerdo por ambas partes y con las naturales compensaciones, para guardar las fiestas religiosas.

Así lo han acordado, p. e. el Comité Paritario Interlocal de la Industria de la Edificación de Madrid, que en las bases de trabajo para las profesiones de Fumista, Estucador, Pocero, Carpintero del hormigón armado, Constructor de mosaicos, obreros de fábricas de ladrillos rasilla y cerámicos y canteros, establecen que no han de reconocerse más fiestas, fuera de los domingos, que el 1.º de Mayo y el 25 de Diciembre. Todos ellos, casi sin excepción establecen expresamente la obligación por parte del patrono, de abonar a los obreros el jornal íntegro, en las otras fiestas que disponga el paro.

Estas resoluciones de los comités paritarios por suprimir prácticamente la posibilidad de guardar las fiestas religiosas, entendemos son atentatorias de la conciencia religiosa del país y contrarias a las leyes concordadas que determinan que las fiestas establecidas por la Iglesia, habrán de ser consideradas como tales en España y aunque la legislación española no consagra como sería de deseable la obligatoriedad del descanso en los días festivos, dá facilidad por lo menos para cumplimiento con las correspondientes compensaciones, para que el obrero no salga por ello perjudicado.

Se oponen también al espíritu de la legislación anterior, reconocida en primer lugar como fuente de derecho corporativo en el artículo 39 del D. L. del 26 de Noviembre de 1926 (texto refundido), ya que para citar algunos ejemplos: la R. O. del 15 de Enero de 1920, referente a las Normas generales de aplicación de la jornada máxima de 8 horas, en su artículo 9, dá facilidades para poder vacar en las llamadas fiestas tradicionales, cuando hubiese mutuo acuerdo entre patronos y obreros y el artículo 6 de la ley del 13 de Marzo de 1900, llamada de la Protección al trabajo de las Mujeres y Niños, prohíbe a estos el trabajo en domingos y días festivos.

Por estas razones los abajo firmantes, suplican a V. E. se digne, si no consagrar como tales las fiestas religiosas, por lo menos restringir la aplicación del artículo 17 del R. D. Ley del 26 de Noviembre de 1926 (texto refundido), en el sentido de que las normas de trabajo acordadas por los Comités Paritarios, no puedan oponerse a los acuerdos particulares que los patronos celebren con sus obreros, para guardar las fiestas religiosas, de acuerdo con la R. O. del 15 de enero de 1920, con las acordadas compensaciones, para que no produzca el paro en dichos días, quebranto económico alguno para el obrero.

Gracia que esperamos merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, Febrero 1931.
 Firman el escrito más de doscientos ingenieros de distintos cuerpos y muchos arquitectos.

Correo de la Provincia

Roquetas de Mar

Riña.—En el café propiedad de don José Hernández López, promovieron una fuerte discusión, en riña los vecinos de este pueblo Martín Martín González, de 55 años, y Antonio García Lara, de 47.

La reyerta le ocasionó el haber solicitado Antonio García el pago de la patente del semestre en curso por un automóvil de su propiedad.

Jesús Pardo Anáhuar, de 31 años, al intentar poner paz entre dichos individuos, le agredió García Lara rompiéndole las caderas.

El hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Taberno

Una manifestación.—Ya llegó el momento de que este pueblo, al igual que todos los de esta provincia, eleve su voz para exponer la situación precaria y angustiosa que sufre y padece. En el día 4 del presente hubo una manifestación imponente, integrada por los labradores y obreros de este término, los que hacían reflejar en sus semblantes el hambre que de ellos se ha apoderado. Recorrieron en manifestación tranquila, las calles y plazas, y ultimamente se dirigieron al Ayuntamiento, solicitando de su primera autoridad, que se llegara a los poderes públicos la situación tan desesperante que atraviesan, a causa de llevar una serie de años sin recoger cosecha alguna, y sin esperanza de obtenerla en el presente por estar ya perdida. El señor alcalde don Doroteo García, haciéndose cargo de la veracidad de su petición seguidamente se ha dirigido al Excmo. señor Gobernador de la provincia, suplicándole vea la forma de dar comienzo al camino vecinal de este pueblo a Vélez Rubio, único medio que de momento puede aliviar esta crisis, y evitar que estos vecinos perezcan de hambre, como ya se ha dado algún caso.—El Corresponsal.

mento de que este pueblo, al igual que todos los de esta provincia, eleve su voz para exponer la situación precaria y angustiosa que sufre y padece. En el día 4 del presente hubo una manifestación imponente, integrada por los labradores y obreros de este término, los que hacían reflejar en sus semblantes el hambre que de ellos se ha apoderado. Recorrieron en manifestación tranquila, las calles y plazas, y ultimamente se dirigieron al Ayuntamiento, solicitando de su primera autoridad, que se llegara a los poderes públicos la situación tan desesperante que atraviesan, a causa de llevar una serie de años sin recoger cosecha alguna, y sin esperanza de obtenerla en el presente por estar ya perdida. El señor alcalde don Doroteo García, haciéndose cargo de la veracidad de su petición seguidamente se ha dirigido al Excmo. señor Gobernador de la provincia, suplicándole vea la forma de dar comienzo al camino vecinal de este pueblo a Vélez Rubio, único medio que de momento puede aliviar esta crisis, y evitar que estos vecinos perezcan de hambre, como ya se ha dado algún caso.—El Corresponsal.

CALDO BORDELES

MARCA

CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

Los Exploradores

Una excursión

El pasado domingo, como oportunamente anunciamos, celebraron excursión los exploradores de nuestra capital.

A las 7:30 de la mañana partieron para el campamento, al cual llegaron a las ocho y media.

Una vez en el se procedió a la instalación del mis o.

Después se iniciaron las prácticas comprendidas en el programa de excursión.

A las once se procedió a la instalación de la línea telegráfica por las patrullas del Toro y Caballo entre ambos campamentos, realizándose prácticas de Morse y teléfono.

Los componentes de la patrulla del Tigre establecieron dos estaciones seméfóricas a una distancia de 500 metros.

A la hora de costumbre regresaron a nuestra capital satisfechos de la excursión.

Notas agrícolas

La producción de higos

La producción mundial de higos secos, según datos obtenidos, se calcula en unos 225.000 toneladas por término medio.

Los países productores son: Italia, España, Argelia, Turquía, Grecia, Portugal y los Estados Unidos.

Italia ocupa el primer lugar, con una producción de unas 66.500 toneladas, de las que exporta 23.700. Luego aparece España con 35.000 toneladas y unas 8.150 de exportación, siguiendo luego las demás países.

En la total producción van comprendidos también los destinados a mermeladas y cafés de higos.

Maranjas de la India

En la Feria de Industrias que actualmente se está celebrando en el Olympia, de Londres, se han exhibido cajas procedentes de la India británica.

La demanda para la naranja de esta p ocedencia fué mayor que la disponibilidades a la venta.

El éxito de este ensayo ha sido muy lisonjero, lo cual permitirá a los naranjeros de la India intensificar el cultivo y la exportación a la metrópoli de este fruto.

El Gobierno de la India estudiará las posibilidades de venta en el mercado inglés y las modalidades de este negocio con el fin de encuzar la exportación de la naranja hacia Inglaterra.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas.
 Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.
 Domicilio social: Alcalá, 14.—Sevilla, 3 y 5.—Madrid

SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Príncipe, núm. 18

DIRECCION } Telegráfica } BANESTO } Postal: Apartado número 30.
 } Telefónica }

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100
 CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100
 CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que se abonarán:

A un mes.	3	por 100
A tres meses.	3 y 1/2	por 100
A seis meses.	4	por 100
A un año.	4 y 1/2	por 100

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

HOJAS DE AFEITAR DE LA

FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

"TOLEDO"

SON UNA MARAVILLA

CLINICA DENTAL

de

TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.
 Teléfono 3-5-4.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Diego Vázquez

Real núm. 79.—ALMERIA

Transportes—Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIE
 RA, Rambla de Santa Mónica, 4.
 Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO.
 RATA.
 Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.
 Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
 Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4.
 Málaga: MARTÍN Y NACIAS, Marín García, 16.
 Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuado a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurece los suelos, fertiliza lentamente las plantas y reduce el salitre.

Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Goda Rodríguez, calle de Guzmán núm 10.

Dr. Domingo Artés Guirado

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo. Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X
 Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.
 SEBASTIÁN PÉREZ, 1

LA MADRUGADA

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Pathé Baby

Alquiler de películas. De 10 metros, diez céntimos. De 20 metros, 20 céntimos. De 100 metros una peseta. Se remiten como impresos a toda España. Todo poseedor de un Cine Pathé Baby puede ver por un poco de dinero todas las del Catálogo de la Casa Pathé Baby. Para más detalles Tomás Camarillo, Fernandis Palanca, 7, Comercio, Guadalupe.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala primera se vio ayer la acusación por el delito de lesiones.

También se vio ante el Tribunal de la Sala segunda la causa acusada para ayer por el delito de lesiones.

Ambas quedaron concluidas para sentencia.

Sentencias

Por tenencia ilícita de arma de fuego

El día 17 de agosto del año 1940 en ocasión de encontrarse en el campo el hoy procesado Antonio Pérez Paredes vecino de Chirivel, con Andrés Alcúzar Romero y sin du a por resentimientos antiguos riñeron dando Antonio a Andrés un golpe en la cabeza, con una escopeta que llevaba, y produciéndole una erosión leve.

Por lo malo del caso era que Antonio no tenía licencia para poder usar dicha arma siendo denunciado a la Guardia civil y... hasta ahora, que se vio en la Audiencia su delito.

El Ministerio fiscal considera los hechos como constitutivos de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego y una falta no accidental de lesiones solicitando para el primer delito 2 meses y un día de prisión, mil pesetas de multa y pago de las costas procesales, y que remita al Juzgado municipal del pueblo de Chirivel el correspondiente testimonio para la celebración del juicio de faltas.

No lo cree así la defensa del procesado, y pide sea absuelto.

El Tribunal de la Sala segunda ante el cual se vio la causa ha dictado sentencia de conformidad con la petición fiscal.

Por robo

El sábado día 31 de julio de 1929 se presentaron en los Almacenes de Tejidos de «San José» dos forasteros, que manifestaron su deseo de adquirir varias piezas de tela.

Después de ver un gran número de ellas, dijeron volverían el lunes a verificar sus compras.

Pero el dependiente había notado después de su marcha la falta de unas piezas de tela y esperó al lunes que seguramente irían a continuar «su trabajo».

Así sucedió el día 2 de agosto se presentaron, esta vez en compañía de dos muchachas, y a poco rato, una de las mujeres se guardó una pieza de crepón de seda alorada en 25 pesetas.

Pero el encargado que desde la entrada en el establecimiento de las aprovechadas «mecheras» no las perdía de vista llamó en el acto a dos policías obligándoles a devolver lo robado, como así lo hizo.

Al verificarse la vista de esta causa días pasados en nuestra Audiencia el Ministerio fiscal relata los hechos manifestando que la procesada Natividad Romero Moreno en unión de Ricarda Domingo Salido Ballesteros habían llevado a efecto desde los últimos días de julio a primeros de agosto varios robos de tela en distintos establecimientos de nuestra capital, valorados en 2.195'50 pesetas, sin haberse recuperado, siendo sorprendida al tratar de realizar «otra operación» en los anteriores establecimientos.

Considera estos hechos como constitutivos de un delito de hurto del que es autora la Natividad en unión de Ricarda, solicitando para la primera la pena de un año de prisión e indemnización a los perjudicados en dichas cantidades.

La defensa de la procesada niega toda participación en el hecho de su defendida y solicita la absolución.

Por el Tribunal de la Sala primera se ha dictado sentencia condenando a Natividad Romero Moreno como autora de un hurto superior a cien pesetas e inferior a mil a la pena de tres meses de prisión, pago de los efectos y costas procesales.—A.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala segunda.—Vista de la causa número 32 del año 1930 del Juzgado de Vera, por el delito de robo.

Abogado, señor Sánchez Cantón. Procurador, señor Rueda.

Para mañana

Sala primera.—Vista de la causa número 154 del año 1930 del Juzgado de S. Sebastián, por el delito de homicidio por imprudencia.

Abogados, señores Rodríguez Sánchez y Haro.

Procuradores, señores Rueda y Martínez.

Sala segunda.—Vista del incidente de apelación en causa número 41 del año 1929 del Juzgado de Cuevas, por el delito de estafa.

Abogado, señor Egea. Procurador, señor Bascuñana.

PIEL

Caración en tres días de: Boce mas, Herpes, Erupciones, mico sarna, Grietas, del peón, Gra nos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escaldos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Pi quezas (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes

Stos. Callo, Alejandro, Cochrato, Dionisio, Cipriano, Anecto, Pablo, Crescente y Victor, mrs.: Macario, ob.; Droctoveo y Atalo, obs. y Melitón, mr.

Santos de mañana, miércoles

Stos. Eutimio, Heradio, Zósimo, Cándido, Piperión, Tróximo, Talo, Gorgonio, Firmo y Eulogio, mr.; Sofronio y Benito, obs. Fermín, ab.; Constantino y Pedro, conis. Vicente, Ramiro y Eulogio, mrs.; Aurea, vg.

Jubileo Circular

Hoy, en Santa Clara. Mañana, en San Sebastián. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Ejercicios espirituales

Para señoras y señoritas en la Iglesia de las religiosas del Servicio Doméstico bajo la dirección del R. P. Rodríguez S. J., continúan.

Por la mañana, a las diez y media. Meditación y a las once y media. Plática. Por la tarde, a las cinco y media. Meditación y a las seis y media. Examen práctico.

Las personas que hagan los ejercicios externos deberán asistir, por los menos, a las meditaciones y pláticas. Se admiten internas y medio pensionistas.

La gripe en el Seminario ha desaparecido

En este centro de formación eclesiástica, apesar de haber sido atacados por la enfermedad reinante casi todos los alumnos, ni por un solo día se han suspendido las tareas escolares. Merecen sinceros aplausos los Superiores por su ejemplo de entereza y

de constancia en el cumplimiento del deber. Con paternal solicitud acudían a donde la necesidad o la conveniencia los llamaba sin escatimar sacrificios y cuidando que de nada careciesen los enfermos. Es plausible en la misma forma la conducta del Dr. Abellán, médico del Seminario, pues aparte de la asistencia asidua, ha logrado restablecer la calma, que tan fácilmente se altera en estos casos, y evitó nerviosidades tan frecuentes en el elemento joven. Los Catedráticos cumplieron asimismo con su deber sin vacilaciones ni timideces.

Si, con el debido permiso, se han ausentado algunos Seminaristas, de presumir es que vuelvan lo antes posible sin necesidad de que se les llame, pues no hay motivo que justifique la no asistencia a las clases, normalizada, como lo está, la vida del Seminario.

La Procesión del domingo

Con extraordinaria concurrencia se celebró el pasado domingo la solemne procesión de la Santísima Virgen de Lourdes que recorrió el itinerario acostumbrado.

La venerada Imagen iba adornada con verdadero primor presentando la carroza un bello conjunto.

Dos largas filas de las asociadas a las congregaciones Marianas formaban tan piadosa Procesión. Precedían el estandarte de la Asociación y una Imagen del Divino Niño Jesús.

Dos coros de niñas cantaban las coplas del Ave María.

El Párroco de San Roque don Pedro Caballero iba revestido de capa pluvial.

Formaba también parte de la Procesión una nutrida representación de los Luises presidida por el señor Blazquez.

La Banda del municipio interpretó preciosas composiciones.

La fe de los fieles del típico barrio de San Antón, el entusiasmo y devoción de los vecinos de la Plaza de Pavia, han contribuido a que la Procesión se celebre con más esplendor, si cabe, que los años anteriores.

Las casas engalanadas con vistosas colgaduras, los distintos altares que en las calles del recorrido levantaron la piedad de aquellos vecinos, son fiel reflejo del amor y devoción que sienten hacia la Santísima Virgen de Lourdes que en artística gruta se venera en la Capilla de San Antón y que fue obra del celoso sacerdote que desempeña las funciones de su ministerio en tan tradicional Hermita.

Para todos deseamos la bendición de Dios y que el entusiasmo no decaiga ni un momento.

A los fabricantes de conservas

La Delegación General en Hamburgo (Alemania) del Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, ha mandado el siguiente report a la citada Institución:

«Es conveniente que esa Dirección General, haga llegar a conocimiento de todos los fabricantes de conservas de pescado españoles, la posibilidad de dar una mayor extensión a sus negocios mediante la cooperación de Hamburgo».

«Todo el mundo sabe que en España no se puede aprovechar todo el pescado porque no se tiene la fabricación bien organizada. Se pierden millones de pesetas al año con tal motivo; si a lo menos se organizaran y estudiaran las formas para preparar pescado seco y prensado, podría exportarse esta modalidad de su producción y convertirla en harina de pescado en Hamburgo».

«Existe la posibilidad de poder colocar por lo menos 30.000 toneladas al año en la repetida harina de pescado».

«Es lamentable que con las condiciones que posee el Sur de España y el Norte de Marruecos, no se tengan en cuenta estas condiciones pues, el fuerte sol que en dichas regiones existe, permite secar el pescado sin mecanismo alguno.

«Espero que ustedes comunicarán a todos los fabricantes interesados cuanto antecede, y estoy dispuesto a darles todo el apoyo para llevar a cabo esta organización, que redundaría en beneficio exclusivo de la riqueza conservera española».

PLANCHAS ELÉCTRICAS AEG. LARGA DURACIÓN, EXCELENTE CALIDAD, ALTO RENDIMIENTO. DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

Neurológica. Anteanoche falleció repentinamente a Guardia civil retirado Juan Mañes. Hace muchos años que desempeñaba el cargo de portero de esta casa de La Independencia, siendo muy apreciado de todos por sus condiciones de honradez y laboriosidad. Damos el pésame a su viuda e hija y pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

Se alquila. en la calle del Obispo Orberá, un espacio local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende. automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

Se alquila. un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Nueva línea aérea. Ha empezado a funcionar el servicio aéreo Almería-Granada, para el transporte de frascos de ACAROL para los picores.

Se ofrece ama. Darán razón Ana Guirado Vicente, de años. Almanzor Alta, Patio de Minas n.º 1.

SUCESOS

Una mujer gravemente herida. En la mañana de ayer, próximo a las ocho y cuarto fué víctima de un accidente en la entrada de la calle de Granada frente a la Zapatería de Muley, la anciana Remedios Vergara Cuevas.

Uno de los autobuses que realizan el servicio de los Molinos a la Pescadería, al alcanzó no pudiendo evitar el accidente no obstante haber frenado rápidamente.

Conducida a la Casa de Socorro, fué apreciada fractura doble de la pierna izquierda, de pronóstico grave.

Fuó conducida al Hospital después de la cura de urgencia, quedando enterada para su curación.

Lea V. todos los días "La Independencia"

¿LE DISGUSTA EL ACEITE? Entonces purguese con MAGNESIA S. PELLEGRINO purgante ideal, con su uso los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto. PURGA, REFRESCA, DESINFECTA. Representantes para España: GIMÉNEZ - SALINAS y C., Sagüés, 2 y 4 - Barcelona.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PEREZ.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801). — Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). — Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase. — Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300). — Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). — Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864). — Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

LA INDEPENDENCIA

Table with 2 columns: Location and Price. En Almería, un mes. 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre. 6'00. Extranjero, un trimestre. 15'00. Número del día. 0'10. Número atrasado. 0'20.

Esquelas mortuorias y de aniversario

Table with 4 columns: Plan type and Price. En. 1.ª PLANA, 2.ª PLANA, 3.ª PLANA, 4.ª PLANA. Plana entera. 750'00. Media plana. 500'00. A 6 columnas. 210'00. A 5. 175'00. A 4. 100'00. A 3. 50'00. A 2. 30'00. A 1. 20'00.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón. Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril el rápido vapor

Manuel Arnús. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el vapor MAGALLANES. Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Infanta Isabel de Borbón. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

Medicamento de Familias. May imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precios distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez. LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos. A los tísicos. A los disenterícos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre. A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante. A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 25 AÑOS. NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pidense en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

¿Notiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogárselo si en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propia familia Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patrónato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envanecen y corrompen a la juventud. Suscribese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10. BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don... que me ha enviado... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envanecen las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual he de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (bien legible)